

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA). ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 15 de julio de 2025  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

**OBJETO DEL CONTRATO**

Servicio de Agentes Cívicos para la ordenación de la convivencia ciudadana y los usos del espacio público en la ciudad de Sevilla

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

ABIERTO. Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente/a:** D.<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría)

**Vocal por la Secretaría General:** D. Jaime Moreno Tirado (Jefe de Sección del Servicio de Contratación)

**Vocal por la Intervención General:** D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho. (P.S. De la Sra. Interventora General del Ayuntamiento).

**Otros Vocales:**

- D.<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil (Jefa de Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio).
- D. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de Sección del Servicio de Tecnología de la información).
- D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines).

**Secretario/a:** D.<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4	Fecha	16/07/2025 13:53:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</a>	Página	1/6



**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 3 de junio de 2025

Fecha de envío al DOUE: 2 de junio de 2025. Publicación DOUE nº 105/2025 de fecha 3 de junio de 2025

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

SERENOS GIJÓN, S.L.L.E.I.
DOC 2001, S.L.
FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA, S.L.
ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S. COOP. AND.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación del 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 10 de julio de 2025, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I. La mesa da conformidad a lo expuesto en dicho informe declarando admitidas a todas las licitadoras.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, y procede a la valoración según pliegos, resultando lo siguiente:

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4	Fecha	16/07/2025 13:53:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</a>	Página	2/6



ENTIDAD LICITADORA	OFERTA Criterio de adjudicación 1º: Oferta económica. Porcentaje de baja sobre precios unitarios	OFERTA Criterio de adjudicación 2º: formación del personal adscrito al contrato	OFERTA Criterio de adjudicación 3º: Criterio social
SERENOS GIJÓN, S.L.L.E.I.	18,50 %	4 cursos de 20 horas	<p><b>3.1.</b> 19 personas adscritas a la ejecución del contrato, que según la condición especial de ejecución B7 del presente Anexo deben ser desempleadas de larga duración, con edad igual o superior a 40 años</p> <p><b>3.2.</b> 19 personas adscritas a la ejecución del contrato por encima del mínimo de 19 exigido en la citada condición B7, desempleados de larga duración y de edad igual o superior a 40 años</p>
DOC 2001, S.L.	8 %	4 cursos de 20 horas	<p><b>3.1.</b> 19 personas adscritas a la ejecución del contrato, que según la condición especial de ejecución B7 del presente Anexo deben ser desempleadas de larga duración, con edad igual o superior a 40 años</p> <p><b>3.2.</b> 19 personas adscritas a la ejecución del contrato por encima del mínimo de 19 exigido en la citada condición B7, desempleados de larga duración y de edad igual o superior a 40 años</p>

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

3

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4	Fecha	16/07/2025 13:53:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</a>	Página	3/6	

<p>FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA, S.L.</p>	<p>2,17 %</p>	<p>4 cursos de 20 horas</p>	<p><b>3.1.</b> 19 personas adscritas a la ejecución del contrato, que según la condición especial de ejecución B7 del presente Anexo deben ser desempleadas de larga duración, con edad igual o superior a 40 años</p> <p><b>3.2.</b> 19 personas adscritas a la ejecución del contrato por encima del mínimo de 19 exigido en la citada condición B7, desempleados de larga duración y de edad igual o superior a 40 años</p>
<p>ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S. COOP. AND.</p>	<p>1 %</p>	<p>0 cursos de 20 horas</p>	<p><b>3.1.</b> 0 personas adscritas a la ejecución del contrato, que según la condición especial de ejecución B7 del presente Anexo deben ser desempleadas de larga duración, con edad igual o superior a 40 años</p> <p><b>3.2.</b> 0 personas adscritas a la ejecución del contrato por encima del mínimo de 19 exigido en la citada condición B7, desempleados de larga duración y de edad igual o superior a 40 años</p>

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</p>	<p>Fecha</p>	<p>16/07/2025 13:53:19</p>	
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Otros</p>	
<p>Firmado por</p>	<p>ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ</p>			
<p>Firmado por</p>	<p>SOFIA NAVARRO RODA</p>			
<p>Url de verificación</p>	<p><a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</a></p>	<p>Página</p>	<p>4/6</p>	

## RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

SERENOS GIJÓN, S.L.L.E.I.
DOC 2001, S.L.
FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA, S.L.
ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S. COOP. AND.

**SEGUNDO.-** Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS Criterio 1º	PUNTOS Criterio 2º	PUNTOS Criterio 3º	PUNTUACIÓN TOTAL
SERENOS GIJÓN, S.L.L.E.I.	34,73 puntos	22 puntos	38 puntos	94,73 puntos
DOC 2001, S.L.	15,02 puntos	22 puntos	38 puntos	75,02 puntos
FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA, S.L.	4,07 puntos	22 puntos	38 puntos	64,07 puntos
ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S. COOP. AND.	1,88 puntos	0 puntos	0 puntos	1,88 puntos

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente:

### PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	SERENOS GIJÓN, S.L.L.E.I.
2	DOC 2001, S.L.
3	FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA, S.L.
4	ORIENS GESTIÓN CULTURAL, S. COOP. AND.

Se propone como adjudicataria a la entidad SERENOS GIJÓN, S.L.L.E.I., con NIF B33918186, por importe de 2.116.937,28 €, IVA incluido. La UAT requerirá a dicha entidad para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

**TERCERO.-** Aprobar el acta de la sesión por unanimidad de miembros presentes.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4	<b>Fecha</b>	16/07/2025 13:53:19
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</a>	<b>Página</b>	5/6



Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4	<b>Fecha</b>	16/07/2025 13:53:19	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKMDDVJ6T47AIEBMQTCJ4</a>	<b>Página</b>	6/6	